Trujillo Recibe Mensaje Lealtad por Triunfo de FA

El Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, ha recibido un mensaje de renovación de lealtad y de expresión de júbilo por la aplastante victoria de las Fuerzas Armadas dominicanas contra las expediciones sediciosas de Constanza y Estero Hondo, de los miembros del Casino San Rafael, de Elías Piña.

A continuación el texto:

Ilustre y Querido Jefe:

El fervor trujillista que impera en nuestras convicciones de leales seguidores de Vuestra Excelencia, nos mueve a dirigiros el presente mensaje, para expresarle que en reunión celebrada en nuestro centro social, hemos celebrado jubilosamente la victoria obtenida por las Fuerzas Armadas de la República, bajo la sabia dirección de su Insigne Caudillo y Comandante en Jefe, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, frente a las intentonas de invasiones urdidas por los mercenarios comunistas en Constanza y Maimón.

Frente a tal acontecimiento y ante tan resonante éxito, vuestra ilustre persona y la de su insigne hermano, Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina, Honorable Señor Presidente de la República, han sido delirantemente aclamados, y asimismo, hemos acordado renovarle nuestros firmes sentimientos de lealtad, adhesión y gratitud, al tiempo que condenamos y repudiamos acremente, la abominable, desleal y antipatriótica actitud del Lic. Homero Hernández Almánzar, al defraudar la confianza puesta en él por Su Excelencia y nuestro Gobierno, y desviarse de los sagrados postulados de nuestros principios de pueblo libre, al amparo de esta Era gloriosa que justicieramente lleva su esclarecido nombre, para incorporarse a las malsanas y rateras del comunismo ateo que amenaza ensombrecer el cielo de América.

Así pues, Querido Jefe, los que suscriben, miembros todos del Casino "San Rafael", se complacen sobremanera expresarle la firme seguridad de que aquí, en esta fronteriza ciudad de Elías Piña, donde su genio ha realizado la extraordinaria Obra de Dominicanización, nos encontramos alerta y a sus órdenes, dispuestos a servirle donde quiera y como quiera en favor de su política y de la Patria.

Leal y devotamente le saludan:

José Altagracia Medina, presidente; **Miguel N. Gomera**, 1er. vicepresidente; **Angel Cristóbal Adames F.**, 2do. vicepresidente; **Virgilio Sierra**, secretario de correspondencia; **Andrés de León Barrientos**, tesorero; **Rafael Miguel Pérez Mora**, secretario de actas; **Ramón Molina**, vocal; **Federico Aquiles de la Cruz**, vocal; **Miguel Angel González**, vocal; **Rafael Milton Ogando**, vocal; **Julio Eladio Pérez**, vocal; **Héctor Aquiles Gómez**, gobernador del Club; **Dr. Pedro María Alcántara Sánchez**, Gobernador Civil, asesor; **Joaquín McDougall**, presidente de la Junta Municipal del Partido Dominicano, asesor; **Félix Peralta Durán**, Síndico Municipal, asesor.

Por los demás miembros:

Dr. Rafael María López, Dr. Rafael Andújar Suzaña, Pedro C. Morán, Dr. Andrés Méndez Acosta, Rolando Sánchez, Fernando Hernández Pérez, Tibildo Ogando, Dr. José E. Antonio Rodríguez E., Pedro María Montero, Dr. Rafael Vásquez Mustafá, Dr. Fabio César Terrero Ramírez, Antonio Díaz Ogando, Francisco J. Sánchez, José Pilar Pérez, Osvaldo Ogando Ramírez, Emilio Ogando, José Altagracia Alvarez, Félix Américo Hernández, Federico E. Paniagua, Julio Núñez Mena, Adolfo Moreta, Inedino Antonio Pérez, Justo Cruz Reyes, Daniel Pérez, Osvaldo Pérez Soler, Gilberto Palmer, Napoleón Paniagua, Rafael González, Arismendy Mateo Santana, Bienvenido Limardo, Andrés Adames, Francisco Poche, Gumersindo Castillo, Pedro A. Castillo Moreta, José Escanio, Aníbal Sánchez, Abraham Ortiz de Lora, Luis Valdez, José L. Paulino, Flavio E. Soldevila, Valentín E. Castillo, Armando Pérez Hardy, Félix María Castillo, Juan de Dios Campusano, César de Jesús Ogando, Eligio Barrientos, Wenceslao F. Malave, Augusto Onésimo Medina, Tomás Enrique Montero, Rafael Sori Cáceres, Alejandro Rosario Palmer, Edilio Angel Peña, Manuel de Jesús Nova, Carlos Alayón hijo, Luis Emilio Ogando, Marino Suero Casilla.

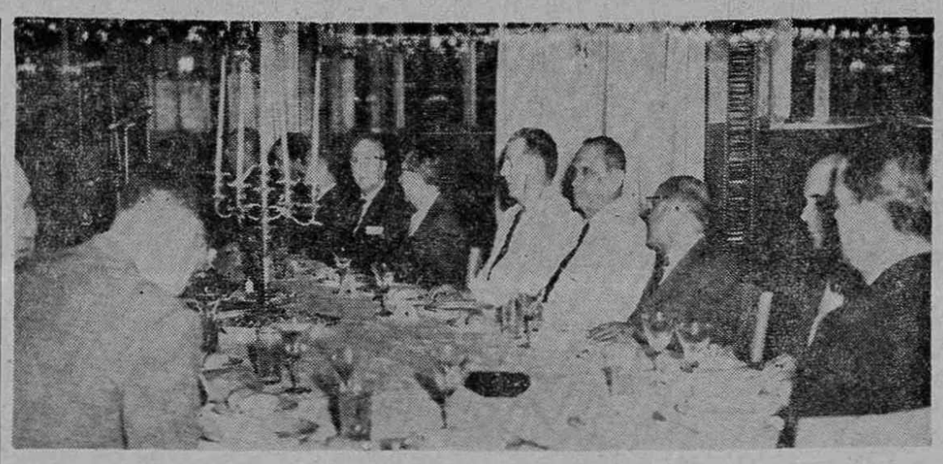

Funcionarios del Gobierno y miembros de la Cámara de Comercio que ocuparon asientos en la mesa de honor durante la cena-buffet ofrecida a comerciantes, industriales y miembros de la banca, en el Día de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria.

Ofrecen Agasajo a Hombres de Negocios

Por M. M. Pouerié Cordero

"Durante los 29 años de progreso que ha vivido la República bajo la égida gloriosa de nuestro ilustre Benefactor, la actividad económica no ha decaido ni un sólo instante", expresó el secretario de Industria, señor Ramón Menéndez, al hablar en la cena-buffet ofrecida anteanoche a los miembros del comercio, la industria y la banca de Ciudad Trujillo.

El agasajo se efectuó en el night club de La Voz Dominicana dentro del programa con que se celebró aquí el Día de las Cámaras de Comercio, Agricultura e Industria, instituído por iniciativa del Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina.

El acto sirvió para reafirmar una vez más la lealtad, cariño y simpatía de los hombres de negocios del Distrito Nacional hacia el líder indiscutible del pueblo dominicano, y el continuador de su grandiosa obra de bien patrio, el Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina, Presidente de la República.

Durante la recepción se brindó por la ventura personal de los ilustres estadistas.

El agasajo, que se prolongó hasta cerca de las 10 de la noche, fue ofrecido por la Cámara de

José Manuel Bello
Dedica agasajo.

Comercio de Ciudad Trujillo, lo dedicó su presidente, el señor José Manuel Bello.

Al amparo de santa paz

El secretario Menéndez dijo que este significativo dia lo celebramos al amparo de la santa y constructiva paz que, contra huracanes y pasiones, contra intrigas y calumnias, mantiene ininterrumpida desde hace casi 30 años el insigne estadista cuya obra singular continúa hoy acertadamente el Gobierno del Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina.

El titular de Industria y Comercio ponderó la solidez de la economía nacional, de lo que según dijo es muestra palpable el excedente de diecisiete millones de pesos sobre el valor de las importaciones en los últimos seis meses. Las exportaciones dominicanas en ese periodo llegaron a la cifra de 78 millones de pesos.

Expresó que "no obstante los esfuerzos realizados por los enemigos de la Patria por interrumpir nuestro progreso, los productos dominicanos han mantenido firmemente su posición en todos los mercados internacionales a los cuales llegan, y siguen colocando el comercio de nuestro país, en condiciones de mantener su ritmo de importación para suministrar al pueblo todas las mercancías que necesite".

Subrayó que la secretaría a su cargo, en ejecución de las pautas trazadas por el Gobierno, "está activamente interesada en hacer todo lo que esté a su alcance para propiciar el establecimiento y desarrollo de nuevas industrias, mediante franquicias, exoneraciones y otras facilidades que permitan el florecimiento desde el inicio de sus operaciones, de estas nuevas fuentes de trabajo y de ingresos para distintos sectores humanos del país."

Dijo que Trujillo es forjador de la República porque rompió las cadenas que la ataban a intereses extraños para consolidar definitivamente la soberanía integral de la República, y porque día a día "plasma en realidad nuevas obras de progreso, y continúa sin desmayos conduciendo al pueblo por senderos de felicidad y de gloria"

Votos de lealtad

El presidente de la Cámara, señor Bello, pidió renovar en este día "nuestros votos de lealtad e íntegra dedicación al ejercicio de nuestras actividades comerciales e industriales, a fin de que el ritmo de ellas se trueque en grandes beneficios para el Estado y para nosotros".

Rogó al secretario Menéndez llevar al conocimiento del Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Trujillo, esas palabras que son el sentir de todo el comercio, la industria y agricultura del Distrito Nacional, así como también el Presidente Trujillo, fiel continuador de su política de engrandecimiento nacional.

El presidente de la Cámara de Comercio alabó el creciente florecimiento nacional. Dijo que nada más elocuente decir que el comercio está a la vanguardia en el cumplimiento de sus obligaciones y cooperando estrechamente con la política y obra de bien patrio del ilustre mentor y guía del pueblo dominicano.

Refiriéndose al Benefactor de la Patria dijo que "es el símbolo de unidad nacional y de la salvaguardia de nuestros derechos, de nuestros intereses y de nuestro modo de vida, frente a la embestida maleante de los enviados del comunismo, que solamente persiguen sembrar el caos, asediar el capital y engañar a los incautos con falaces promesas.

Presidencia del acto

En la presidencia del acto se hallaban, además del secretario Menéndez y del presidente de la Cámara de Comercio, Bello, los señores licenciado José A. Turull Ricart, Manuel V. Ramos y don Virgilio Alvarez Pina, secretarios de Finanzas, de Agricultura y de Cultos, respectivamente; licenciado Manuel Aureliano Saleta Llenas, subsecretario de Industria; licenciado Luis Taveras Rodríguez, subsecretario de lo Interior; Hans Cohn Lyon, subsecretario de Finanzas; ingeniero Pedro Pablo Bonilla P., presidente del Consejo Administrativo; doctor Salvador Lluberes Peña, administrador general del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República; H. Priester, consultor económico de la Secretaría de Industria; licenciado Carlos F. de Moya, licenciado F. Humberto Gómez Oliver, secretario general de la Cámara de Comercio; ingeniero Gustavo Tavares, D. Michae, gerente del Royal Bank of Canadá; Santos Valera Reyes, Gilberto Pellerano, A. W. Westerveld, licenciado Hernán Cruz Ayala, diputado; Armando Germán, Pedro Juan Vives, Manuel de Regla Pimentel, Ernesto Vittiene y Max Alemany, miembros de la Cámara de Comercio.

Ramón Menéndez
Secretario de Industria

Promulgan Ley Sobre Traspaso de Fondos

El señor Presidente de la República, Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina, promulgó ayer la ley del Congreso Nacional número 5174 que dispone que el balance disponible del fondo especial destinado a atender los servicios personales y los gastos corrientes del superintendente de Bancos, creado por la ley 2251 del 8 de febrero de 1950, que actualmente figura en la secretaría de Finanzas, se traspase a la Superintendencia de Bancos.

Texto de la ley número 5174:

EL CONGRESO NACIONAL
En nombre de la República
No. 5174

Ha dado la siguiente Ley:

Art. 1.— Se dispone que el balance disponible del fondo especial destinado a atender los servicios personales y los gastos corrientes de la Superintendencia de Bancos, creado por la Ley No. 2251 del 8 de febrero de 1950, que actualmente figura en la Secretaría de Estado de Finanzas, se traspase a la Superintendencia de Bancos.

Art. 2.— Los fondos así traspasados serán depositados en una cuenta especial en el Banco de Reservas de la República Dominicana, la cual se operará con la aprobación en cada caso, del Gobernador del Banco Central de la República Dominicana del que depende la Superintendencia de Bancos.

Art. 3.— Las cuotas anuales que deben aportar las instituciones bancarias para cubrir los gastos de inspección o supervisión a cargo de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley General de Bancos No. 1530 del 9 de octubre de 1947, se abonarán mediante cheques expedidos a favor del Superintendente de Bancos, los cuales serán depositados en la cuenta antes mencionada y manejados como se ha dicho anteriormente.

Art. 4.— El Contralor y Auditor General de la República prescribirá todo lo relativo al sistema de contabilidad y control que deberá regir la mencionada cuenta.

Art. 5.— La presente ley sustituye la número 2251 del 3 de febrero de 1950, así como cualquier otra disposición que le sea contraria.

Ofrecen Homenaje Simpatía Al Doctor Carl T. Georg

Por Eduardo Comarazamy

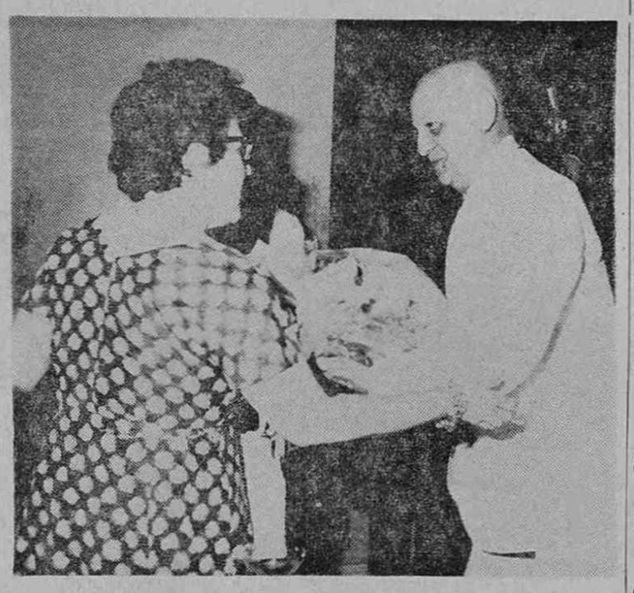

La señora María F. de Roca Castañer entrega un ramillete de gladiolos al doctor Carl Theodoro Georg en el homenaje que le dedicaron el Colegio de Profesionales Universitarios y el Ateneo de Macorís, con motivo de su designación como miembro de honor de la Academia de Medicina Iberoamericana, de Hamburgo.

SAN PEDRO DE MACORIS, 18 de julio.— El colegio de Profesionales Universitarios y el Ateneo de Macorís ofrecieron un homenaje de simpatía al doctor Carl Theodoro Georg con motivo de su designación como miembro honorario de la Academia de Medicina Iberogermana, de Hamburgo.

Al homenaje celebrado en el salón de actos del Ateneo de Macorís, asistieron funcionarios y representaciones de instituciones locales.

A nombre de la sociedad petromacorisana, del Colegio y del Ateneo, las señoras María F. de Roca Castañer y Cantalicia de Chevalier, le entregaron un ramillete de gladiolos al doctor Georg.

Dedicaron el homenaje el licenciado José A. Chevalier y el doctor Juan A. Silva, presidentes del Colegio y el Ateneo, respectivamente. También habló en el acto el doctor Alfonso Perozo Fermín, por el Cuerpo de Bomberos, que se adhirió al homenaje.

El doctor Georg es capitán honorario del Cuerpo de Bomberos, y hace algunos años que el cabildo lo designó hijo adoptivo de la ciudad de San Pedro de Macorís. Una calle de la ciudad lleva su nombre.

El licenciado Chevalier dijo que "es de justicia señalar que el quehacer profesional del doctor Georg, lleno de nobleza y virtudes, se ha visto favorecido por el clima propicio a toda labor de bien y de altura, que con infatigable celo mantiene en el país el muy ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, a cuya inspiración debemos la política social de amplias proyecciones que beneficia al país y el sorprendente estado de salubridad pública que ha alcanzado la nación y también que se recuerde aquí la amplia protección que ha dado el Generalísimo Trujillo a las profesiones universitarias, así como sus empeños en enaltecerlas y rodearlas de mayor prestigio y de que sean ejercidas con decoro y eficiencia".

El goberndor de la provincia, señor José Roca Castañer brindó por la salud y ventura personal del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Padre de la Patria Nueva, y del Señor Presidente de la República, Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina.

El gobernador brindó también por la salud del doctor Georg.

El doctor Georg es médico director del hospital San Antonio de esta ciudad.

Lic. J. R. Cordero Infante Repudia Conducta de Hijo

El Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Padre de la Patria Nueva, ha recibido una carta del licenciado J. R. Cordero Infante, en la cual le manifiesta al insigne estadista que reprueba la conducta de su hijo Emilio Cordero Michel.

El texto de la carta:

Ciudad Trujillo, D. N.,
17 de julio de 1959.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Benefactor de la Patria,
Padre de la Patria Nueva,
Ciudad Trujillo.

Ilustre Jefe y amigo:

Rogando vuestras excusas, me permito dirigirme a Su Excelencia para reiterarle mi reprobación de la conducta de mi hijo Emilio Cordero Michel, al renunciar el cargo diplomático que por vuestra alta recomendación lo había favorecido el Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina, en forma indebida y divorciada con los principios de respeto y lealtad que le he dado como ejemplo.

El corazón de un padre se rompe ante hechos como éste y como el que pudiera haber cometido mi otro hijo José, como lo informa la prensa de hoy, y que también he repudiado desde que abandonó la ciudad de Nueva York. El dolor y la perturbación que estoy sufriendo son muy profundos, querido Jefe. Se trata del Padre de la Patria, mi protector, y de mis hijos.

Quiero dar constancia de que estos hechos de mis únicos hijos no empañan en lo más mínimo ni interrumpen mi lealtad a vuestra ilustre persona y ejemplar obra de gobierno, en la cual, desde el año 1933 he colaborado en la tribuna, la prensa y desde la curul legislativa con que he sido honrado por vuestra benevolencia. En todas mis manifestaciones he dado fe de mi devoción y lealtad irrestrictas al Benefactor y Padre de la Patria, su ilustrado Gobierno y a los postulados del Partido Dominicano.

Créame su verdadero y siempre leal amigo agradecido,

J. R. Cordero Infante.

Informan Trujillo Actuación Civiles Frente a Sediciosos

El Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, ha recibido sendas cartas del administrador local de la Azucarera Haina, C. por A., en Villa Altagracia, y de las mujeres de La Isabela, Luperón, en las cuales le informan de las actuaciones de los civiles de esas localidades cuando grupos expedicionarios intentaron perturbar la paz de la República, los días 14 y 20 de junio pasado.

A continuación se transcriben los textos de las cartas:

De la Azucarera Haina

Respetuosamente informo a Vuestra Excelencia la actitud asumida por el personal bajo mi mando de esta División, durante los acontecimientos en que forajidos y traidores intentaron alterar la paz a su pueblo que lo admira y lo quiere por el tanto bien que ha recibido de esta Gloriosa Era que vive el pueblo dominicano.

Desde que se inició la intentona en las montañas de Constanza, se mantuvo un grupo bajo mi mando reunidos durante toda la noche para corresponder en cualquier momento a las exigencias que el caso requiriera, todos armados de machetes, esto sucedía en el Batey Central, Batey de Básima, Batey Kil Nº 61 y Batey de Piedra Blanca, donde se sostuvo un servicio de patrulla en la carretera que da acceso a Juan Adrián camino este accesible a las montañas de Rancho Arriba, Jurisdicción de San José de Ocoa.

Donde mantuve un espionaje completo por si intentaban coger esa vía hacerlos pipián con los hombres armados de machetes que teníamos, me mantuve en estrecho contacto con los Comandantes de los Destacamentos del Ejército de la Cumbre y de la Policía en Villa Altagracia y cuando hubo la necesidad de mandar a Monseñor Nouel al Teniente General José Arismendi Trujillo Molina un grupo para ir a las montañas en persecución de los foragidos, de esta salieron no menos del 50% de hombres jóvenes trabajadores y leales a su política e intereses, con un entusiasmo poco común para estos casos de aventuras, pues sólo iban armados de machetes.

Quedando el Pundonoroso Militar Teniente General José Arismendi Trujillo Molina satisfecho por el deber cumplido de estos hombres que arriesgaron sus vidas para defender la Patria, la Bandera que usted jamás permitirá que se viole y se aje, lo que le informo para su conocimiento y fines de lugar.

Respetuosamente,

Francisco Lluberes V.,
Administrador Local.

De las mujeres de La Isabela, Luperón

Excelencia:

Plácenos dirigirle la presente, en ocasión de testimoniarle nuestra adhesión incondicional a su política y su Gobierno y a la vez felicitarle por el triunfo alcanzado por las Fuerzas Armadas y el Pueblo, bajo su sabia dirección, sobre los intrusos comunistas, sediciosos perturbadores de la paz y de la obra de su Gobierno.

Nosotras las mujeres de La Isabela, llenas de júbilo patriótico, nos sentimos grandemente regocijadas y estamos hoy, como ayer, prestas a seguir el cauce político de ejemplar Gobierno.

"Viva el Padre de la Patria Nueva".

Muy respetuosamente le saludan,

Isabel Quiñones de Padilla, Matea de Hernández, Elsa Altagracia de Alvarez, María Rodríguez de Pimentel, Luz Indiana Olivo, Luz Lizardo, Luz Dorila Franco, Lilian Echavarría de Peralta, Altagracia Olivo, Elena de Vargas, Antonia Olivo Pérez, Elida González de Navarro, Altagracia Q. de Pasailaigue, María Amantina Gómez de Rosario, Eurelice Lantigua, Luz María Paulino Bretón, Ercilia de Jesús Ovalle L., Aminta Bretón, Justina Peña, Carmen Padilla Quiñones, Alejandrina Q. Vda. Cepeda, Mélida Cruz, Dolores Polanco, Margarita R. de González, Catrina Rojas, Eloísa Brito, Valeriana Rojas, Regina P. de Lora, Casilda Alomar, Isabel Tavares y Lucía Sánchez.

Congratulan al Presidente Ante Victoria de las FA

El Señor Presidente de la República, Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina, ha recibido un mensaje de los elementos representativos del municipio de Ramón Santana, en el cual le manifiestan el regocijo que ha embargado a aquella colectividad la victoria de las Fuerzas Armadas dominicanas sobre las expediciones de las frustradas invasiones comunistas.

El texto:

Excelentísimo Señor:

Reciba, por este medio, de los funcionarios y empleados públicos del Municipio de Ramón Santana, nuestras más sinceras manifestaciones de contento con motivo del brillante triunfo alcanzado por las Fuerzas Armadas dominicanas, bajo el comando personal del esclarecido Padre de la Patria Nueva, Generalísimo y Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, al derrotar, de manera aplastante, a los invasores y mercenarios comunistas que intentaron perturbar la paz y tranquilidad de nuestro país; así como también acepte nuestro pleno respaldo y adhesión invariable a su ejemplar Gobierno que sigue las luminosas trayectorias trazadas por el insigne guía de la nueva nacionalidad dominicana.

Muy respetuosamente,

Carlos Ml. Ríos Reynoso, Síndico Municipal; **Julio Mañón Zapata**, Presidente de la Junta Municipal del Partido Dominicano; **Juan Ramón Muñoz González**, Juez de Paz; **Lorenzo de la Rosa**, Presidente del Ayuntamiento; **Persio A. Ventura Hernández**, Inspector de Educación; **Dr. Gabriel Darío Acevedo Mena**, Director del Hospital; **Luis Alberto Rosado Báez**, Fiscalizador; **Francisco Torres Milán**, Inspector del Partido Dominicano; **Gil Amalio Martínez Paulino**, Tesorero Municipal; **Juan José Muñoz**, Inspector del Partido Dominicano; **Fela La Borde de Ethéart**, Directora Esc. Prim. Urbana; **Emilio Rojas**, Inspector del Partido Dominicano; **José Ibarra Fas**, Oficial del Estado Civil; **Rafael A. Moquete de la Rosa**, Inspector Sanitario; **Vicente Simeoli Castillo**, Director Academia Municipal; **Néstor Julio de la Rosa Núñez**, Agente de Correos; **José Miguel Fernández**, Agente de Telecomunicaciones; **Juan de la Cruz Acosta**, Capataz O.P.; **Vicente Caminero**, Encargado Colonia Agrícola; **Eduardo Frías Gerardo**, Admor. del Hospital; **Guarionex Díaz Ramos**, Secretario del Ayuntamiento; **Rafael S. Matos Pérez**, Secretario Junta Part. Dom.; **José María Bobadilla L.**, Secretario de la Sindicatura; **María Jiménez viuda Perdomo**, Maestra Escuela Prim. Urbana; **Ramón Arcadio Ramírez**, Secretario Juzgado de Paz; **Mirtha Martínez de De la Cruz**, Maestra Escuela Prim. Urbana; **Edelmira de la Rosa**, Ayudante del Tesorero Municipal; **Paulina Peña y Reyna**, Maestra Escuela Prim. Urbana; **Luis Ortiz Rosario**, Secretario Inspección de Educación; **Sonia Matos Malavez**, Maestra Esc. Primaria Urbana; **Servando Guaroa Ríos Reyoso**, Encargado Cédula Personal; **Orfelina Fabal**, Maestra Esc. Prim. Urbana; **Celeste Montes de Oca P.**, Auxiliar Tes. Municipal; **José del C. Rodríguez**, Reparador Líneas Teléfonos; **Hipólito Mercedes Pérez**, Alguacil de Estrados; **Pedro Gabriel Moquete**, Auxiliar de Correos; **María Esdayeley**, Enfermera del Hospital; **Georgina Hernández**, Enfermera del Hospital; **Ediatalia del Rosario**, Enfermera del Hospital; **José Francisco Roa**, Practicante del Hospital; **Juana Zapata**, Practicante del Hospital; **Ludovina Martínez de Ayala**, Encargada Biblioteca Municipal; **Gabriel Arcángel García**, Mensajero Junta Part. Dominicano; **Rafael Rosado Báez**, Mensajero Tesorería Municipal; **Rafael González**, Mensajero del Hospital; **José Reyna Guerrero**, Mensajero del Juzgado de Paz; **Carmelo Valdez Peña**, Mensajero Inspección Educación; **Félix Antonio Valdez Peña**, Mensajero de la Sindicatura; **Jesús Ramírez**, Jardinero del Ayuntamiento; **Segunda Medina de Valerio**, Encargada Limpieza Esc. Prim. Urb.; **José Adolfo Suárez**, Encargado de Limpieza Esc. Primaria Urbana; **Secundino Corniell**, Músico de 1ra. Clase Banda Municipal **Damián Rojas Báez**, Músico de 1ra. Clase Banda Municipal; **Angélica de la Rosa**, Encargada Limpieza Junta P. D.; **Carolina Pacheco de Báez**, Enc. Limpieza Oficina de Sanidad; **Evangelista Pacheco**, Peón Colonia Agrícola; **Mateo Díaz**, Zacatecas; **Delfina Tolentino de Alvarez**, Sirvienta del Hospital; **Ana María Pichardo**, Lavandera del Hospital; **Josefa Jiménez Silva**, Cocinera del Hospital; **Emeteria Lantigua**, Lavandera del Hospital; **Marino Sterling**, Peón del Hospital; **Leoncio Corporán**, Peón del Hon. Ayuntamiento; **Arturo Beras**, Peón del Hon. Ayuntamiento; **Bienvenido Silvestre**, Peón del Hon. Ayuntamiento.

Modifican Artículos de Ley Préstamos de Menor Cuantía

El Señor Presidente de la República, Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina, ha promulgado la ley 5172 del Congreso Nacional que modifica los artículos 4 y 6 de la ley sobre Préstamos de Menor Cuantía del 25 de septiembre de 1955.

Texto de la ley número 5172:

El Congreso Nacional
En Nombre de la República
Ha Dado la Siguiente Ley:

No. 5172.

Art. 1.—Se reforman los artículos 4 y 8 de la Ley Sobre Préstamos de Menor Cuantía, No. 4290 del 25 de septiembre de 1955, modificado el primero por la Ley No. 5036 del 21 de noviembre de 1958, para que en lo adelante se lean como sigue:

"Art. 4.—Obtenida la licencia, el prestamista estará obligado a contribuir con una suma anual para ayudar a los gastos de inspección o supervisión de la Superintendencia de Bancos, de setecientos pesos oro (RD$700.00) cuando el negocio vaya a realizar sus operaciones en el Distrito Nacional, de cuatrocientos pesos oro (RD$400.00) cuando las vaya a efectuar en cualquier municipio cabecera de provincia, y de doscientos pesos oro (RD$200.00) cuando vaya a operar en cualquier otro municipio.

Párrafo.—El pago de la suma indicada deberá ser hecho inmediatamente sea concedida la licencia, y luego renovada cada año en la fecha de expedición de ésta".

Art. 8.—La fianza y la contribución que se determinan en la presente ley se refieren a las personas o establecimientos que realicen el negocio de préstamos de menor cuantía. Son independientes del impuesto de patentes así como de otros impuestos establecidos por otras leyes".

Art. 2.—La contribución anual de los prestamistas de menor cuantía deberá ser hecha mediante cheque a favor del Superintendente de Bancos que será depositado en una cuenta especial en el Banco de Reservas de la República Dominicana, la cual se operará con la aprobación en cada caso, del Gobernador del Banco General de la República Dominicana, del que depende la Superintendencia de Bancos.

Art. 3.—El Contralor y Auditor General de la República prescribirá todo lo relativo al sistema de contabilidad y control que deberá regir la mencionada cuenta.

Comunican a Líder Formación Cuerpo Macheteros de Jimaní

Los señores Rubén Messina Olivo y Juanelo Medrano Rocha, de Jimaní, han dirigido una carta al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, informando al insigne estadista la formación del Cuerpo de Macheteros de Jimaní, para ofrecer su cooperación en defensa de la Patria.

He aquí el texto de la carta:

Generalísimo Doctor
Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Benefactor y Padre de la
Patria Nueva,
Su Despacho
Ciudad Trujillo, D. N., R. D.

Querido e ilustre Jefe:

Muy respetuosamente plácenos sobremanera informar a Su Excelencia, que en esta fecha quedó formado el Cuerpo de Macheteros de Jimaní, con el lema: Todo por la Patria y por Trujillo.

En vista de que los moradores de esta región fronteriza, podríamos prestar un buen servicio a la Patria en caso de que sea agredida cooperando con las Fuerzas Armadas, tuvimos la idea de formar dicho cuerpo con la finalidad de acudir en cualquier momento que nuestros servicios sean de utilidad, para lo cual prestamos un solemne juramento de que estamos dispuestos a dar hasta la última gota de sangre en defensa de su persona ilustre, de la libertad que nos ha legado y de su noble causa política.

Os saludan muy atentamente,

Rubén Messina Olivo
Presidente de los Macheteros de Jimaní.

Juanelo Medrano Rocha,
Secretario

Informan Gran Exito de Manifestación Villa Bisonó

El señor J. Antonio Hungría, gobernador de la provincia de Santiago, ha enviado un telegrama al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, comunicando al ilustre estadista el extraordinario éxito de la concurrida manifestación política efectuada en Villa Bisonó para celebrar la victoria de las armas dominicanas sobre los invasores comunistas y para condenar la traición de Homero Hernández Almánzar.

El siguiente es el texto del telegrama:

Generalísimo Benefactor Trujillo,
Ciudad Trujillo.

Resultó magnífica y muy concurrida la manifestación política efectuada anteanoche en Villa Bisonó para celebrar victoria nuestra sobre enemigos y para condenar traición Homero Hernández Almánzar. Banda música Santiago asistió. Oradores estuvieron a la altura del momento. Entre las personas que me acompañaron figuró el general Piro Estrella. Día grandioso hoy se está celebrando dignamente. Hubo solemne misa, distribución implementos agrícolas y una buena conferencia del señor Esteban Piola en salón Partido Dominicano. Presidí todos los actos.

Respetuosamente.

J. Antonio Hungría,
Gobernador Civil de Santiago